



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTACATALINA ISLAS**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**  
**ORLY ROZO LOZANO**  
Honorable Diputado



**PROPOSICIÓN No 002**

Marzo 1 de 2022.

San Andrés se localiza a aproximadamente 637 km al noroeste de Colombia continental y 190 km de la costa de Nicaragua. Es la isla más grande del archipiélago, con 26 km<sup>2</sup> de superficie y se encuentra conformada por 4 zonas denominadas, North End, La Loma, San Luis y El Cove. Dentro de las cuales en la actualidad hay un número aproximado de 173 barrios, los cuales representan el total de sectores de San Andrés Islas.

La zona con mayor número de habitantes es el sector de North End, el cual hace parte de la zona urbana de la isla donde se concentra el mayor número de habitantes del total la población.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2023, la red vial del departamento está compuesta por 45,3 kilómetros de vías primarias a cargo de la nación, las cuales comprenden las vías circunvalares de San Andrés (27,8 Kilómetros) y la circunvalar de Providencia (17,5 Kilómetros). Así mismo el departamento cuenta con una red vial secundaria a su cargo que asciende a cerca de 40 kilómetros de vías predominantemente urbanas, en las cuales cerca de un 50% se encuentran en terreno natural y otros 20% aproximadamente en pavimento envejecidos que ya terminaron su vida útil.

Para el año 2016, se hablaba de 30 kms de estas vías en mal estado en la Isla de San Andrés de los cuales se destaca lo concerniente a la carrera 13 que representa 1.7 kms. equivalentes al 5.7% de vías en mal estado en la isla, este sector se encuentra conformado por más de 65 barrios, entre los cuales podemos señalar algunos como: School House, Serranilla, Natania desde Primera etapa hasta la Sexta, Canteras, Ciudad Paraíso, Vista Hermosa, Lox Bight, Laureles entre otros, sectores altamente poblados que representan cerca de un 51% de la población, sumando alrededor de 40.000 de los 79.693 habitantes del archipiélago, según datos suministrados por el DANE para el año 2020.

Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio de transporte en la Isla de San Andrés específicamente en la carrera 13 y sus sectores aledaños, debido al mal estado de las calles, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, lo que genera dificultad en la movilidad vehicular y peatonal. Esta situación genera altos tiempos de viaje, ocasionando retraso en el desarrollo de la



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTACATALINA ISLAS**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**  
**ORLY ROZO LOZANO**  
Honorable Diputado



Isla, adicionalmente esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable de la Isla de San Andrés por parte de la comunidad y los visitantes.

Se destaca:

1. Incremento en costo tanto para los transportistas como para los pasajeros.
2. Baja calidad de vida.
3. Daños frecuentes en los vehículos privados y de transporte Público.
4. Aumento en los tiempos de viaje
5. Disminución del acceso de productos en el sector afectado.
6. Alta congestión vial.
7. incremento de los índices de inseguridad.
8. aumento de la accidentabilidad.

Como alternativa de solución a la problemática antes descrita se planteó EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS DEL TRAMO DE LA CARRERA 13, EN LA ISLA DE SAN ANDRES, sin que hasta la fecha se haya logrado, pese a que este proyecto fue presentado y aprobado con recursos de OCAC PAZ, en la administración anterior, por lo anteriormente expuesto se propone a la honorable Asamblea Departamental la realización de un cabildo abierto en el que se analice la situación actual de la carrera 13, invítese al señor gobernador del Departamento, doctor Everth Hawkins Sjogreen y cítese al Doctor, Asvil Antonio Bryan Gomez, en su calidad de secretario de servicios Públicos y medio ambiente y de secretario encargado de infraestructura, o quien haga sus veces, a las veedurías ciudadanas, representantes de la junta de acción comunal de estos sectores, la procuraduría General de la Nación, La Contraloría General de la Republica y a la comunidad general para que participe y conozca las razones de la no ejecución de esta obra.

Dentro del cabildo abierto los citados responderán las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es el estado de la carrera 13?
- 2) ¿Cuál es la situación contractual del proyecto de mejoramiento y reconstrucción del tramo de carrera 13 en la isla de San Andrés?
- 3) ¿Qué acciones se han desarrollado desde su cartera para subsanar la problemática existente?




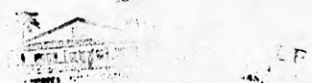
REPUBLICA DE COLOMBIA  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTACATALINA ISLAS  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
**ORLY ROZO LOZANO**  
Honorable Diputado



- 4) ¿Qué alternativa de solución plantea el gobierno departamental, teniendo en cuenta el alto grado de afectación de la población residente en los sectores aledaños a la carrera 13?
- 5) Todas las demás que tengan los honorables diputados y la comunidad en general a bien presentar.

Presentada por

  
**ORLY ROZO LOZANO**  
Diputado

  
FECHA: 01-03-2022  
HORA: 2:15 pm  
FIRMA: José Bowie